



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL  
de AREQUIPA

Mollendo, 2020 abril 07

**OFICIO MÚLTIPLE N° 028 - 2020 -GRA/GREA-DUGELI**

Señores (as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL  
ÁMBITO DE LA UGEL ISLAY**

**P r e s e n t e .-**

**ASUNTO** : Pune en conocimiento  
**REFERENCIA** : COMUNICADO N° 016-2020-GREA

Es grato dirigirme a Ud. a fin de saludarle cordialmente; y a su vez, en mérito al numeral 15 del documento citado en la referencia, comunicarles que **ESTÁ PROHIBIDO distribuir los alimentos del Programa Nacional de Alimentación Qaliwarma, así como también los Materiales Educativos**, sólo está permitido a las familias ubicadas en los ámbitos rurales de los quintiles 1 y 2 de pobreza; hasta que se levante el estado de emergencia y los estudiantes puedan retomar las labores escolares, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional que dispone el **AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO**, en salvaguarda de la salud e integridad de los directores, profesores, padres de familia, estudiantes y población en general.

Estando seguro de su estricto cumplimiento a lo dispuesto, me suscribo de Ud. no sin antes testimoniarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



  
Mg. Juan Pedro Luque Chipana  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

DUGELI/JPLCH  
Sec.I/cvnch  
c.c/arch.

N°. Doc.: 2971410  
N°. Exp.: 1963753